



MAT.: AUTORIZA EL CIERRE DE CALLE AVDA. CARLOS ALESSANDRI FRENTE AL CLUB DEPORTIVO NACIONAL, CON CALLES QUE SE INDICAN. POR MOTIVO DE "7º CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA 10 K 2019" A EFECTUARSE EL DIA DOMINGO 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 /

ALGARROBO,
DECRETO: N°

24 ENE 2019

0184

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
4. Memorandum N° 24/19 de fecha 23.01.19, enviado por el Sr. Guillermo Urquiza Araya, Encargado de Departamento Deportes de la I. Municipalidad de Algarrobo, enviada al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, debido a la alta convocatoria de deportistas y familias que participan en la 7º Corrida Familiar del Club Deportivo Nacional, en donde se busca incentivar y comprometer a niños (as), adolescentes y Adultos Mayores a realizar algún deporte recreativo para compartir momentos agradables y saludables en familia.

DECRETO:

- I. Autorizase el cierre de calle frente al Club Deportivo Nacional (Carlos Alessandri #3280) con dirección hacia la Cofradía, pasando por el Canelo-Canelillo, para llegar a la Peñablanca, subir hasta el bosque unir con la Av. La Portada, subir hasta la calle Bellavista, doblar a la derecha, hasta la calle Bello Horizonte, luego devolver por la calle San Antonio hasta unir nuevamente con Av. Portada, cruzar entre el bosque hasta la calle Yucatán, doblar a la izquierda por Bahía Mansa y luego a la derecha en la calle Las Higueras, seguir por esta hasta llegar al Humedal Tranque viejo, bajar por Av. Jorge Matte, doblar a la derecha en La Quebrada hasta unir con Carlos Alessandri, doblar hasta la derecha, llegar a la Playa Las Cadenas (donde está la virgen) para luego volver por la costanera hasta llegar al CDN, lugar que se encuentra la meta, dicha actividad, dicha actividad se efectuará el día Domingo 17 de Febrero del año 2019, desde las 09:00 horas, en razón de realizarse 7º Corrida Familiar Inclusiva 10 k 2019".
- II. Comuníquese a Carabineros de Algarrobo a fin de que se tomen los resguardos de Seguridad Correspondiente.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/GUA/jaa

DISTRIBUCION:

- ✓ Departamento de Seguridad Publica.
- ✓ Carabineros de Algarrobo.
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo Municipal.-



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

F-195
CONTROL INTERNO
RECIBIDO -25 ENE 2019
SECCION
FECHA
NOMBRE

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

